

PROM1052 Desarrollar Software Web

Objetivo

Atender los requerimientos de desarrollo de software Web de las distintas dependencias de la Universidad, para adelantarlos directamente o para recomendar la contratación externa, dependiendo de los alcances y disponibilidad de Recursos.

Alcance

Este procedimiento cubre desde la solicitud del desarrollo de software, la aprobación final del mismo por la dependencia solicitante, hasta la implementación de éste en el sitio Web.

Responsable

El Coordinador de la Unidad de Ingeniería y Desarrollo Web [\[web@utadeo.edu.co\]](mailto:web@utadeo.edu.co) es responsable de asegurar que este procedimiento refleje la práctica real.

Prefacio de la Actividad

Esta actividad se realiza cuando la Dependencia solicita a la Unidad de Ingeniería y Desarrollo Web, el desarrollo de herramientas de software para implementar en el sitio Web.

Dependencia hace referencia a: la unidad administrativa o académica de la Universidad.

Procedimiento

El Jefe de la Dependencia o El Delegado Autorizado

1. Solicitar el desarrollo de software Web al correo electrónico web@utadeo.edu.co.
 - En la solicitud la dependencia debe contener los siguientes aspectos: justificación, alcance y disponibilidad presupuestal (si aplica).

La Unidad de Ingeniería y Desarrollo Web

2. ^(MC) Realizar el análisis con la dependencia y el correspondiente levantamiento de requerimientos.
3. Evaluar dentro de los 5 días hábiles siguientes, la posibilidad del desarrollo, internamente.

Si la respuesta es positiva, ir a tarea #5. Si no, ir a tarea #4.

4. Informar por escrito a la dependencia solicitante acerca de la decisión, precisando los motivos para recomendar la contratación externa y enviar copia del comunicado a la Dirección de Mercadeo.

Fin de la actividad.

PROM1052 Desarrollar Software Web

El Jefe de la Dependencia o El Delegado Autorizado / Unidad de Ingeniería y Desarrollo Web

5. ^(MC) Realizar el cronograma de actividades y firmarlo.

La Unidad de Ingeniería y Desarrollo Web

6. Desarrollar la herramienta de software de acuerdo con el cronograma.
 - Cualquier requerimiento adicional del solicitante alterará el cumplimiento del cronograma establecido.
7. Implementar el software en la Web en una dirección de prueba.
8. Notificar a la dependencia solicitante que el software ha sido desarrollado, para que realice la revisión y pruebas del mismo.

El Jefe de la Dependencia o El Delegado Autorizado

9. Revisar que el software cumpla con los requerimientos solicitados.

Si la dependencia aprueba el software, ir a tarea #12. Si no, ir a tarea #10.

La Unidad de Ingeniería y Desarrollo Web

10. Verificar que los motivos de la no aprobación coincidan con lo establecido en los requerimientos iniciales.

Si los requerimientos coinciden, ir a tarea #11. Si no, ir a tarea #1.

11. Realizar las modificaciones pertinentes.

Ir a tarea #7

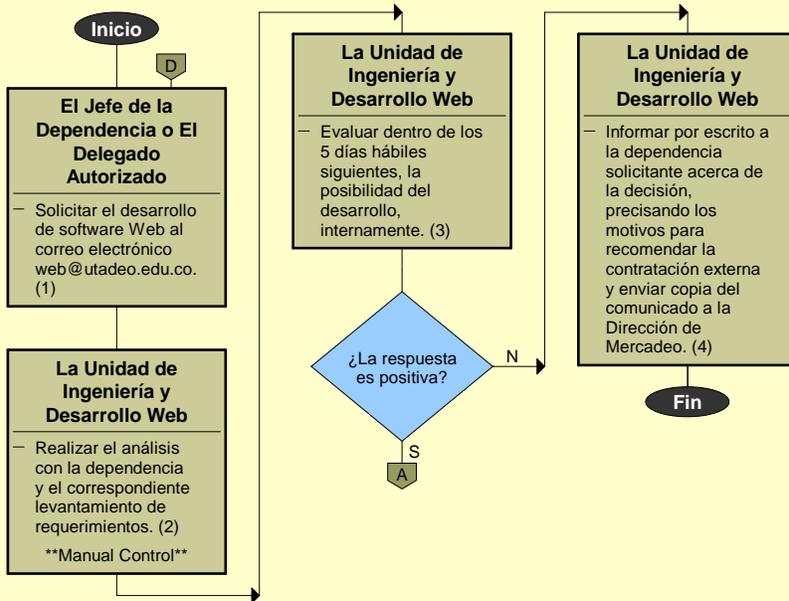
El Jefe de la Dependencia o El Delegado Autorizado

12. Informar a la Unidad de Ingeniería y Desarrollo Web que el software es aprobado.

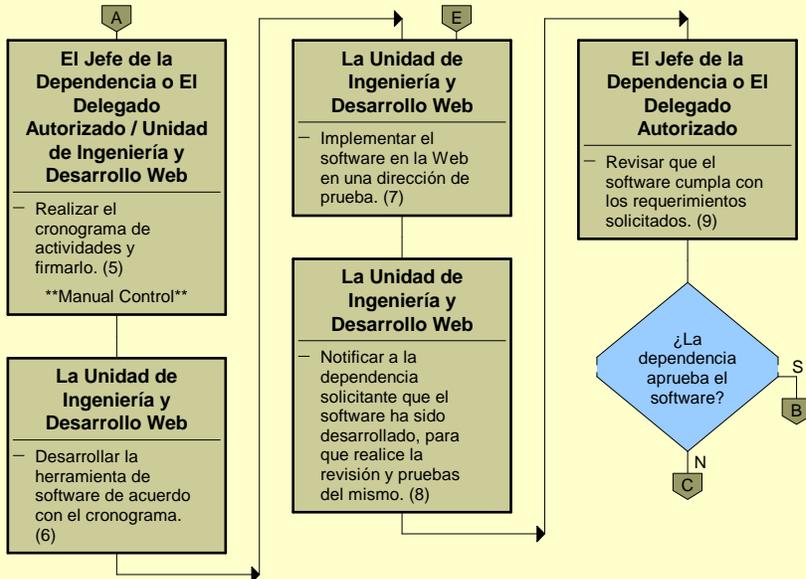
Fin de la actividad.

PROM1052 Desarrollar Software Web

PROM1052 Desarrollar Software Web



PROM1052 Desarrollar Software Web



PROM1052 Desarrollar Software Web

PROM1052 Desarrollar Software Web

